

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 836

VISTO:

El expediente N° 13980-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Sr. Gabriel Emanuel Sosa en merito a su profesionalismo, su valioso aporte y dedicación al deporte riojano.

Que, Gabriel es un joven riojano que se desempeña en el ámbito del deporte “Paralímpicos” llegando a ser un gran referente no solo en nuestra provincia, sino en distintos países.

Que, su arduo trabajo y dedicación lo llevó a participar de grandes torneos en una competición para atletas con todo tipo de discapacidad (física, mental o sensorial), en donde se incluyen muchas disciplinas olímpicas.

Que, a lo largo de su carrera compitió en diversos países como en Perú, Brasil, Colombia, Tokyo, Suiza, entre otros, llevando a lo alto a nuestra provincia, resonando su nombre en el podio cada vez que subía en busca de sus premios.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Sr. Gabriel Emanuel Sosa en merito a su profesionalismo, su valioso aporte y dedicación al deporte riojano.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Ximena Marengo.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente